



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

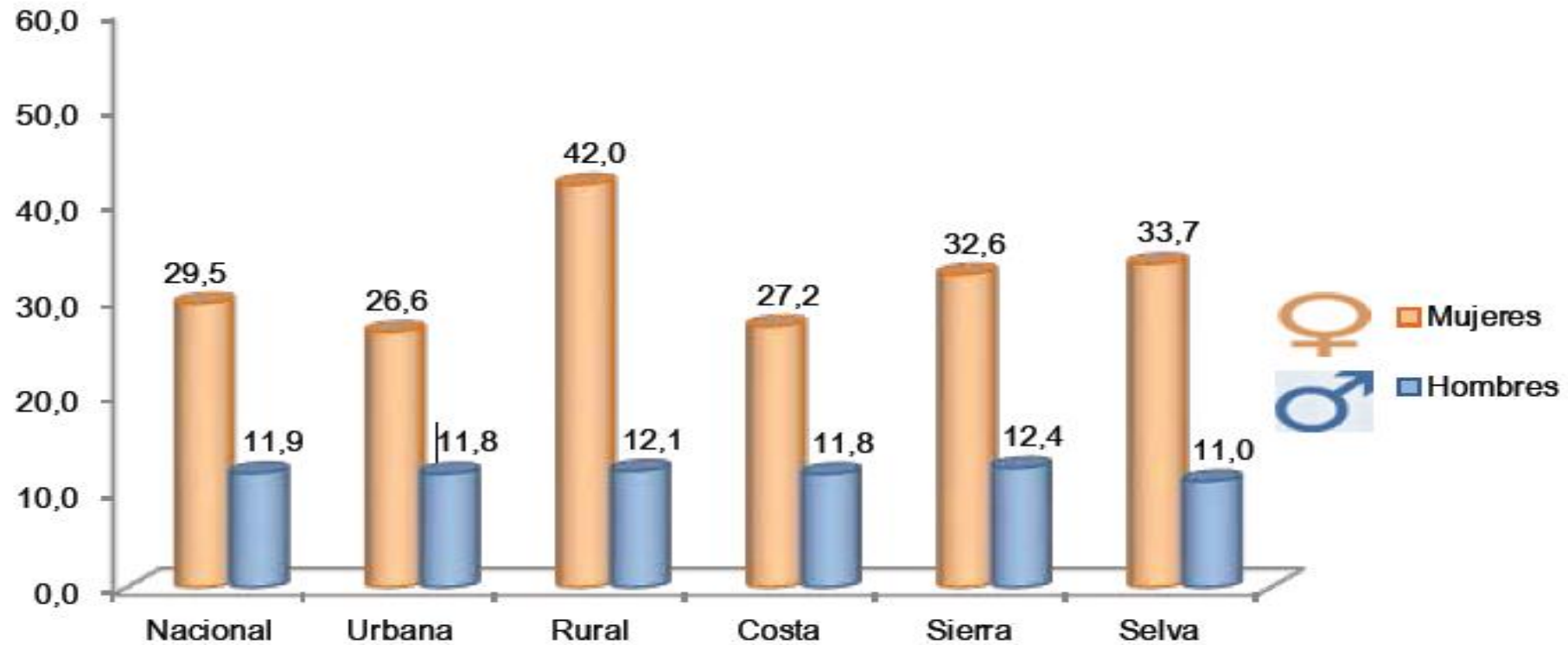
El enfoque de género en la gestión municipal

Sra. Ivonne Yupanqui Valderrama
Directora General de Transversalización del Enfoque de Género
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

12 de octubre 2019

Brechas de género: mujeres y hombres sin ingresos propios.

Perú: Mujeres y hombres sin ingresos propios, 2017
(Porcentajes de mayores de 14 años)



Fuente: INEI (2017). Encuesta Nacional de Hogares.

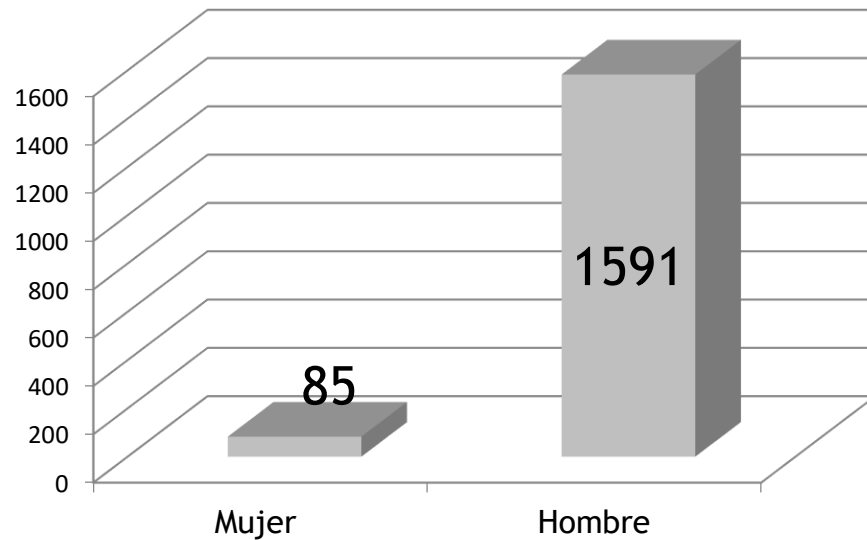


PERÚ

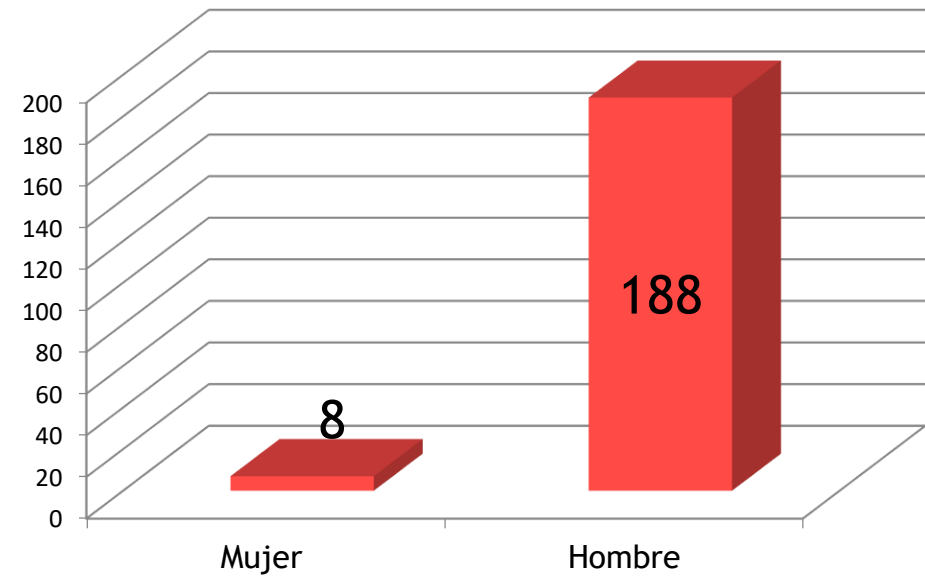
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Brechas de género: mujeres y hombres en la toma de decisiones

Perú: Alcaldesas y alcaldes elegidas/os a nivel distrital, 2019/2022



Perú: Alcaldesas y alcaldes elegidas/os a nivel provincial, 2019/2022



Fuente: JNE (2019). InfoGov. Base de datos del proceso electoral 2018.

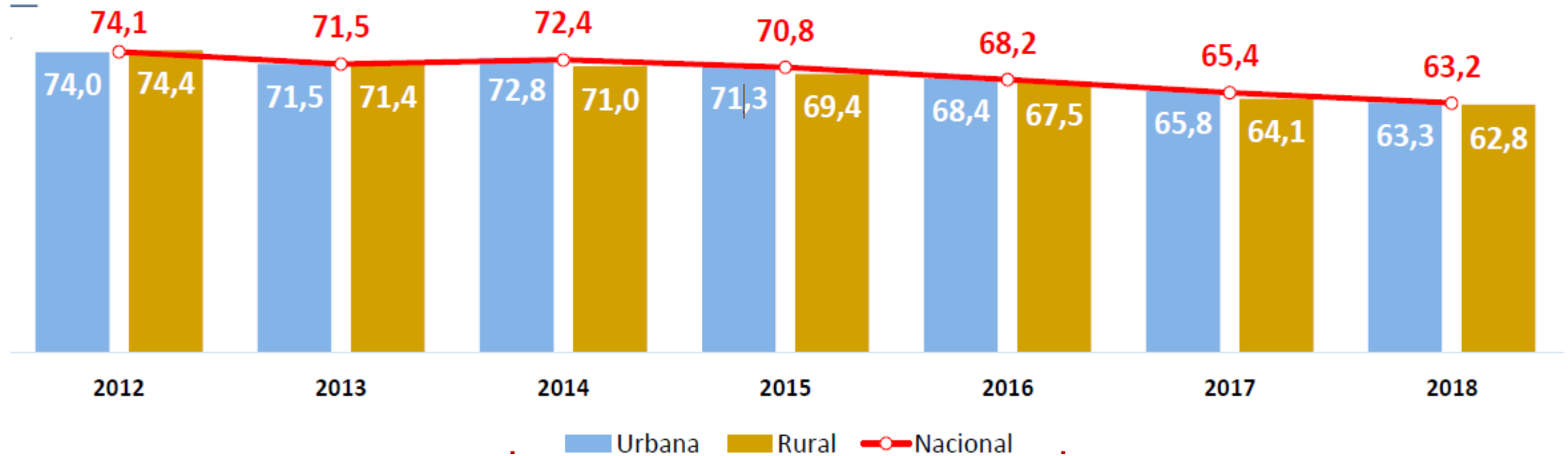


PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Violencia contra las mujeres

Perú: Violencia contra las mujeres ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2012 - 2018
(Porcentajes)



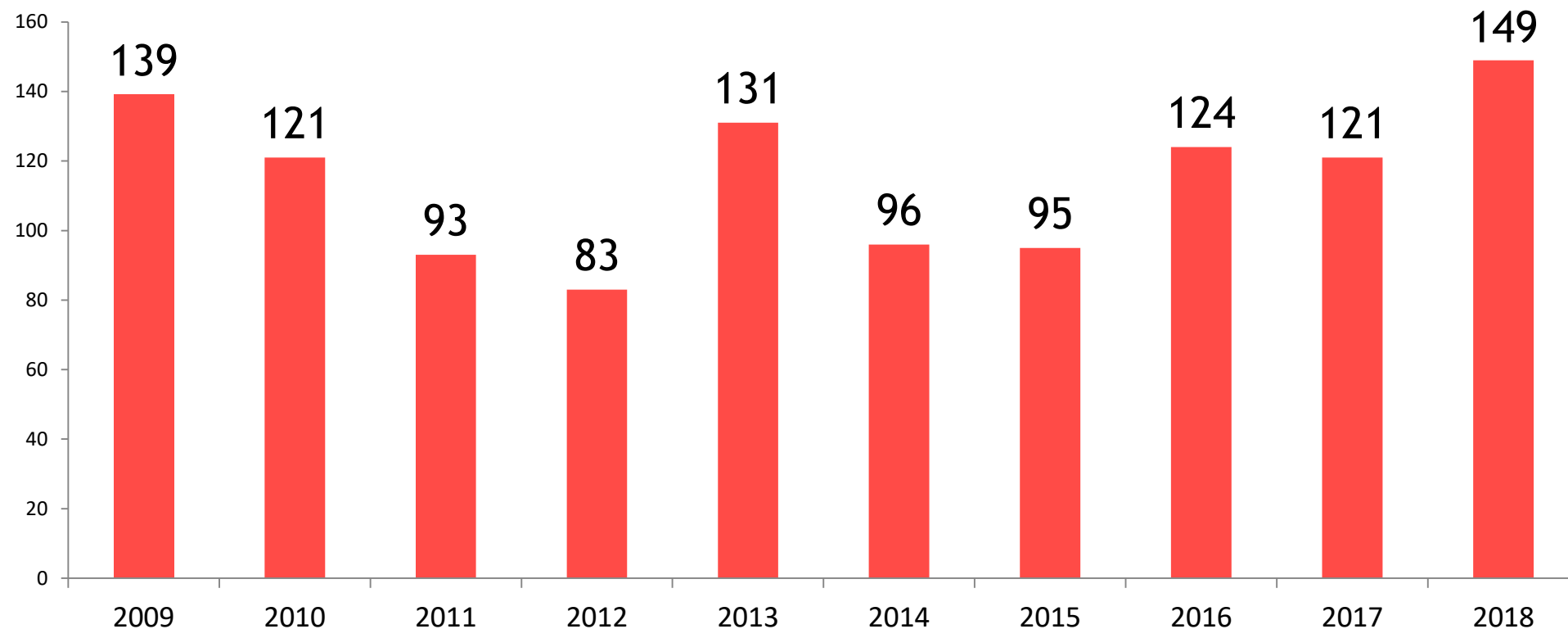
Fuente: INEI. Perú: indicadores de resultados de los programas presupuestales, 2018.



PERÚ
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Feminicidio

Perú: Feminicidio, 2009-2018
(Casos)



Fuente: PNCVFS-MIMP (2019). Registro estadístico de casos de feminicidio 2009-2018.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

¿Por qué debemos incorporar el enfoque de género en la gestión municipal?

Es un derecho humano

ligado directamente a promover, proteger y garantizar los **derechos humanos** de mujeres, hombres, niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad desde una perspectiva de género.

Promueve la reducción de la pobreza

a través de **programas y proyectos** que respondan a las necesidades reales de la población y con la asignación oportuna de recursos para contribuir a la **reducción de desigualdades de género**.

Mejora la gestión municipal

impulsa el **fortalecimiento de servicios municipales** para la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad y para la prevención de la violencia de género.

Es un mandato legal

responde a la implementación de la Política Nacional de Igualdad de Género.



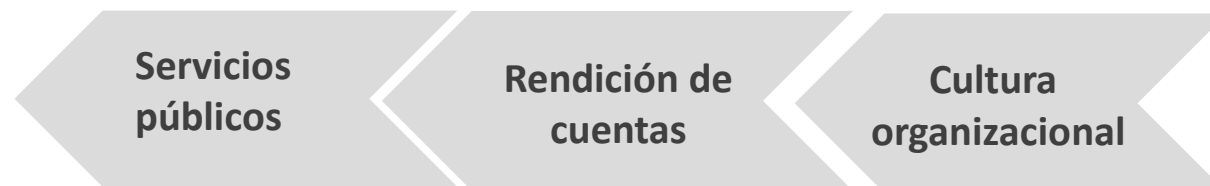
PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

¿ Cómo debemos incorporar el enfoque de género ?



Integrar de forma permanente el enfoque y el análisis de género en todos los niveles de la gestión institucional local



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

¿Qué hace el MIMP para incorporar el enfoque de Género?:

Servicios para la transversalización del enfoque de género

1

Brinda asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para la planificación estratégica y mejorar la inversión.

2

Desarrollo de capacidades a servidoras y servidores públicos para formar una gestión pública con enfoque de género.

3

Desarrollo de modelos de intervención en género y cambio climático.

4

Articulación regional y local para prevenir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

5

Servicios municipales que incluyan las necesidades las mujeres y hombres en zonas rurales.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Servicios del MIMP en Gobiernos locales:

- 11** Intervenciones brindadas
- 4** Intervenciones promovidas

